Quinto Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Nota Vª de Zehegin En Diez y Seis dias del mes de Octubre de mil Setezientos treinta y dos Ante mi el Ss. publico del numero y testigos parezio Dª Maria Adan Lopez Vda deesta Dª biza legitima de Dn Lines Faxardo Laza Sus Padres difuntos Estado de Donzella y Dijo que Como dueña que es dela propiedad dela Escribania de los RS Seruizios de Millones, y Sus agregados deesta dha Dª Sutexmino Juris que la posee Como Subzesora del Vinculo que fundo Dn Jph Faxardo Laza Su Abuelo hizo nombram.to para q sirviese La dha Escrivanía Joseph Patricio fexter por Escritura anumbe de Septiembre de mil Setezientos y Veinte y ante Antonio Jarreno Voca ss.o Concejo nombram.to Segun esto el Suso dho en dl RS Consejo dela Camara, y obtuvo RS Zedula firmada del Rey nro S. y refrendada de Dn Juan Castejon Su fecha en Madrid a treinta y Uno de Diziembre deatho año Cuia Real Zedula el dho Joseph Patricio fexer no Uso deella vii Segun esto En el auiendo dha Dª Antes sl dha Dª Maria Avila do delos nombram.tos y Juan Ofuzido Bastaque el dho Joseph Patricio Gallarse Con algunos accidentes de gota y otros q le Impedian el Uso dha Escrivanía hizo Dexacion del dho nombram.to y Zedula Real En la dha Dª Maria Jaraxa Como Duena del dho Oficio nombrase Lagerssonas q legaziera Como Consta dela Escritura de Renunzia y Sutinor Es Como Se Sigue = En la Villa de Zehegin En Veinte Dias del mes de Junio de mil Setezientos y treinta y dos Ante mi el ss.o publico y testigos parezio presente Joseph Patricio fexer ss.o publico y del numero deesta dha Vª y Dijo q Dª Maria Adan Lopez Viuda de esta Vª Como Dueña propietaria dela Escrivanía delos RS